

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

RACIONALIZACIÓN



Nº. 365-2003-J-OPD /HWS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 01 de Agosto del 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N°068-2003-DG-OGAT-OPD/INS, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Técnica, solicita se autorice hacer uso de su descanso vacacional correspondiente al periodo 2002, a partir del 01 al 05 de agosto del 2003;

Que, es necesario encargar la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica, para asegurar la continuidad y operatividad del servicio que presta dicho órgano de asesoramiento.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de la Carrera Administrativa y el artículo 82° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante del Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Sr. JORGE ORELLANA SOLIS, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones; las funciones de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica, del Instituto Nacional de Salud, a partir del 01 al 05 de Agosto del 2003, inclusive.

Regístrese y comuníquese



[Firma]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima, 06/08/2003

[Firma]
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0363-2003-LOPD-INS